

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

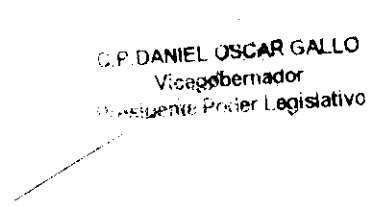
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el libro "deformación docente, el poder de una ilusión", recopilación de trabajos escritos por profesionales de la provincia, en el marco de la Especialización de Docencia Universitaria dictada en la sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2003.

RESOLUCIÓN N° 016 /03.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


G.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Poder Legislativo